



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Lunes, 6 de mayo de 1963.—Número 54

Página 425

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Relación de opositores a dos plazas en concurso restringido y una plaza, concurso libre, de capataces de Brigada de esta Jefatura

Aprobada con fecha 6 de abril actual por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de las mencionadas plazas vacantes de capataces de Brigada, y aceptada, asimismo, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fue autorizada por Orden del expresado centro directivo de 9 de octubre de 1962, se hace público, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, la relación de los opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes.

Concurso-oposición, restringido

Número 1, don Andrés Monasterio Anillo.

Número 2, don Raúl Pereda Ruiz.

Concurso-oposición, libre

Número 1, don Ricardo Cosío Alonso.

Santander, 26 de abril de 1963.—El ingeniero jefe (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 3 de diciembre de 1959 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de los mismos mes y año) para la renovación de cargos en la Justicia Municipal, se anuncia por el presente la provisión de los cargos que a continuación se expresan, para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Obras Públicas	425
Audiencia Territorial de Burgos..	425
Comandancia de Marina de Vigo.	425
Comandancia de Marina de San Fernando	425
Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	426

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Jefatura de Obras Públicas.....	431
Ayuntamiento de Piélagos..	431

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	431
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, San Felices de Buelna y Junta Vecinal de Sobarzo	432
---	-----

señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 25 pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenirles.

Juez comarcal sustituto de Reinosa.

Partido judicial de Laredo.—Juez de Paz de Valle de Liendo.

Partido judicial de Reinosa.—Juez de Paz de Valdeolea; Juez de Paz sustituto de Pesquera; Fiscal de Paz de Campoo de Yuso y de Las Rozas de Valdearroyo; Fiscal de Paz sustituto de Las Rozas de Valdearroyo.

Partido judicial de Santoña.—Juez de Paz de Solórzano y Fiscal de Paz de Riotuerto.

Partido judicial de Torrelavega.—Juez de Paz de Miengo.

Burgos, 23 de abril de 1963.—El secretario de Gobierno, Antonio Victoria.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Relación de los inscritos alistados en el distrito de esta capital para el reemplazo de 1964, nacidos en el año 1944, en la provincia de Santander, que deben ser excluidos de los alistamientos y sorteo del servicio del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento para su aplicación.

Nombres de los inscritos, nombres de los padres, fecha de nacimiento y punto de su naturaleza:

Angel Marco Pérez, de Angel y Carmen, nacido el 13 de enero de 1944 en Santander.

Vigo, 20 de abril de 1963.—El C. de F. Jefe del Detall, Cayetano Pumariño.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SAN FERNANDO

Relación de los inscritos de este Trozo Marítimo nacidos en el año 1944, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1964, que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander a los efectos de su baja en el alistamiento del Ejército de Tierra, en razón de sus respectivas naturalezas y vecindad, según lo prevenido en los artículos 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento dictado para su aplicación:

Número y reemplazo, 226/64; nombre y apellidos, Lucio Diego Diego; naturaleza, Cabuérniga; vecindad, San Fernando (Cádiz); nombre de los padres, Lucio y Rosalía; fecha de nacimiento, 5 marzo 1.944.

San Fernando, 26 de abril de 1963. El C. de C. Ayudante Militar de Marina, Antonio Diufaín.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal, foliada y filiada de los inscriptos de los Trozos que a continuación se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1964, definitivamente alistados, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra:

TROZO DE LA CAPITAL

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombre de los padres	N A T U R A L E Z A		Nacimiento Año 1944
			Ayuntamiento o pueblo	Provincia	
2	José Luis Laza Rodríguez	Fidel y Delia	Santander	Santander	27 mayo.
4	Alberto Vélez Ranz	Joaquín y María Luisa	Somo (Ribamontán al Mar)	Idem	27 agosto.
5	Agustín Rodríguez García	Calixto e Hilaria	Olea (Valdeolea)	Idem	27 idem.
6	Pedro Fernández Collado	Maximino y Jesusa	Santander	Idem	31 idem.
7	Eduardo San Pedro Diego	Eduardo y Encarnación	Idem	Idem	6 septiembre.
8	Leandro Seco Urrejola	Isidoro y Sagrario	Torrelavega	Idem	14 idem.
9	Marcelino Trueba Méndez	Marcelino y Trinidad	Santander	Idem	17 idem.
10	Francisco Terán Ortiz	Pedro y Florinda	San Felices (Los Corrales)	Idem	23 idem.
11	Arturo González Puente	Ricardo y María Concepción	Santander	Idem	27 idem.
13	José María Sañudo Herrero	José María y Esperanza	Renedo de Piélagos	Idem	10 octubre.
14	Dámaso T. Pérez Villa	Vicente y Paulina	Santander	Idem	15 idem.
15	José Martínez López Dóriga	José y Luz	Idem	Idem	15 idem.
17	Angel Puente Val	Hermenegildo y Rosa	Idem	Idem	25 idem.
19	José Antonio Oriúe Arteaga	Gregorio y Luisa	Barriopalacio (Anievas)	Idem	1 noviembre.
21	Juan José González Ruiz	Marcelo y Florentina	Ambrosoro	Idem	16 idem.
23	Rafael A. Sierra Sánchez	Hipólito y Celestina	Santander	Idem	23 idem.
24	Miguel Enrique Rodríguez	Miguel y Emilia	Idem	Idem	29 idem.
26	José Luis Castillo Gómez	Lorenzo	Reinosa	Idem	6 diciembre.
27	Angel I. Pérez González	Julio y Dolores	Santander	Idem	7 idem.
28	Pedro José García de Colina	José Ramón y Ascensión	Maliaño (Camargo)	Idem	7 idem.
29	José María Callo Solano	Marcos y Francisca	Santander	Idem	11 idem.
30	José María Campos Beceiro	Celestino y María	Idem	Idem	11 idem.
31	Isidro Gutiérrez Cuevas	Isidro y María Pilar	Monte (Santander)	Idem	17 idem.
32	Ramón Escalada García	Jerónimo y Herminia	Idem	Idem	19 idem.
34	Manuel Leal García	Ernesto y Emilia	Idem	Idem	2 enero.
35	Enrique G. Noriega Salgado	Gregorio y Agustina	Comillas	Idem	4 idem.
36	César Idrón Soler	Fran西aco y Margarita	Santander	Idem	18 idem.
		Francisco y María	Idem	Idem	33 idem.

47	Pedrobel Pérez Rezo	Ángel y Angeles	10 Idem.
48	Juan José Rivas Raba	Gabriel y Felisa	12 Idem.
	José Manuel García Fuentes	Martín y Margarita	18 idem.
49	Antonio Costas Prieto	José y Josefina	21 idem.
50	Fidel Peinado López	José y Rogelia	21 idem.
51	José Antonio Sáro Gandlerillas	Francisco y Otilia	26 idem.
52	Alfonso Urdiales García	Fermín y Angeles	26 idem.
	Miguel A. Alvarado Iglesias	Julián y María	6 marzo.
55	José María Gañán Riera	Ramón y Angeles	28 idem.
56	José Manuel García Crespo	Manuel y Elvira	31 idem.
58	José Antonio García Vega	Pedro e Inés	2 abril.
59	Manuel A. Arenal Ríos	Antonio y María del Carmen	4 idem.
60	Antonio Faleato Ochoantesana	Francisco y Lucía	5 idem.
62	Manuel Dario Setién Vaquero	Darío y María del Pilar	6 idem.
63	Alfredo Nieto Gutiérrez	Alfredo y Landelina	10 idem.
64	Braulio Pellón y Ruiz	Luis y Milagros	17 idem.
66	Félix Iglesias González	Francisco y Matilde	17 idem.
67	Ricardo Arriola Cornellanc	Agiustín y Carmen	17 idem.
68	Ramón J. Blanco Arroyo	Isidro y Agapita	22 idem.
69	Isidoro Ramón Blanco Arroyo	Isidro y Agapita	22 idem.
70	Crisanto V. Tejo Bear	Grisanto y Trinidad	26 idem.
71	Alejandro Gutiérrez Díaz	Alejandro y Carlota	5 mayo.
74	Ernesto Gómez y Gómez	Ernesto y María	9 idem.
75	Jesús Jared Martínez	Servando y Josefina	13 idem.
76	Gonzalo Félix Cotera y Díez	Emilio y Josefina	18 idem.
77	José Costas Balaguer	Isidro y María	21 idem.
78	Manuel Díaz Arenaga	Wenceslao y Gloria	25 idem.
79	Luis Angel Baraja de Castro	José y Emilia	28 idem.
80	José Manuel Sobrino Díaz	Elias y Maximina	30 idem.
81	Fernando Herrera Coballes	Fernando y Amparo	1 junio.
83	Vicente Ríos Luengo	Ramón y Dolores	2 idem.
84	Santiago Alonsogetui Roncal	Juan y Bárbara	6 idem.
85	Norberto R. Sañudo Mateo	Secundino M. y Carmen	8 idem.
87	José Antonio Galdrano Gala	Salvador y Leonor	19 idem.
88	Armando Tresgayo Bolado	Arniando y Paulina	19 idem.
89	José Ramón Zapato Alvarez	José y Ramona	22 idem.
90	Aurelio Selaya San Emeterio	Joaquín y Carmen	24 idem.
91	Alejandro Higuera Fernández	Maximiliano y Amelia	25 idem.
92	José María Ruiz Manrique	José María y María Luisa	25 idem.
93	Jaime Gómez de la Cueva	Manuel y Josefina	8 julio.
95	José Manuel Rojo del Barrio	Serafín y Julia	13 idem.
96	José Cifrián Ruiz	Fernando y Antonia	15 idem.
98	José Antonio Tezanos Díez	José y María	24 idem.
99	Pedro Tomás Palacio Basola	Carlos y Rosario	31 idem.
101	Miguel I. Cueto Mazón	Miguel y Julia	5 agosto.
102	José Ramón Pedrosa Camus	Ramón y Constantina	6 idem.
103	José Barbar Coca	José y Teresa	7 idem.
104	Adolfo Rodríguez Martínez	Adolfo y Elena	13 idem.
105	Manuel Collado Echave	Manuel y Rosalía	

TROZO DE CASTRO URDIALES

Número de orden	Nombres y apellidos	N A T U R A L E Z A		Nacimiento Año 1944
		Nombre de los padres	Ayuntamiento o pueblo	
1	Alejandro Pisabarro Arce	Florentino y Laura	Guriezo	11 abril.
2	Justo Lecue Perales	Joaquín Justo y Mercedes	Castro Urdiales	27 septiembre.
3	Germán Daniel Tueros García	Germán Daniel y Concepción	Idem	1 octubre.
4	José Miranda Ulíbarri	Félix y Ananda	Idem	10 idem.
5	José Miguel Martínez Abad	José y María Dolores	Idem	20 noviembre.
6	Daniel Romero Barquín	Justo y María	Idem	30 idem.
7	Alfredo Ruiz Cortés	Alfredo y Angela	Idem	27 diciembre.
8	Fidel Quintana Gabancho	Fidel y María	Idem	9 enero.
9	José Luis Erquicia Angulo	Germán y Asunción	Idem	21 idem.
10	Miguel Vázquez Campo	Antonio y Purificación	Idem	5 febrero.
11	José María Letamendía Garma	José y Victorina	Idem	17 marzo
12	Humberto Arozamena Vera	Joaquín y Matilde	Idem	27 abril.
13	Jesús Ortiz Llamasas	José Luis y María Angeles	Idem	18 mayo.
14	José Miguel López Barrio	Marcial y Leonor	Idem	26 idem.
15	Francisco Javier Merino Alvarez	Carmelo y María	Idem	26 julio.
16	Ramón Fernández Olavarrieta	Ramón y Ana	Idem	7 agosto.
17	José Luis Santamaría Gracia	Miguel y Gabriela	Idem	18 idem.

Castro Urdiales, 30 de marzo de 1963.—El ayudante militar de Marina, Jesús Masa.

TROZO DE LAREDO

1	Luis Ignacio Ruiz Losa	Ignacio y Francisca	Santander	29 agosto.
2	José Luis Bustamante Gómez	Tomás y Nélida	Idem	5 septiembre.
3	Miguel San Julián Arana	Ricardo y Santa	Idem	14 idem.
4	Roberto López García	Eugenio y Juana F.	Idem	16 idem.
5	Angel Herrería Bustillo	Gonzalo y Servilia	Colindres	17 idem.
6	Pedro Roseñada Tocornal	Venancio y Matilde	Laredo	20 idem.
7	Alejandro López Uriarte	Esteban y Nieves	Idem	29 idem.
8	Juan Ramón López Revuelta	Félix y Josefina	Idem	2 octubre.
9	Hilario José López Nates	Hipólito y Julia	Idem	3 noviembre.
10	Ramón Nates San Julián	Francisco y Lucía	Idem	6 idem.
11	Enrique Ruiz Alonso	Enrique y Belén	Idem	26 idem.
12	José María Barrio Solar	Pedro y María Luisa	Colindres	2 diciembre.
13	José Alonso Bolívar	Emeterio y Remedios	Laredo	3 idem.
14	Francisco Antonio Docal Nates	Pablo y María	Idem	7 idem.
15	Remigio Herrería Cañarte	Juan y Ramona	Colindres	20 idem.
16	Jesús Gutiérrez Miguel	Gabino y María del Carmen	Laredo	18 enero.
17	Santos Rocillo Fernández	Victor y Julia	Colindres	25 febrero.
18	José Luis Puente González	Pedro y Carmen	Laredo	5 febrero.
19	José Ramón Gómez	Aguustín y Magdalena	Idem	10 febrero.

25	José María San Román Torre	Angel y Josefina
26	José Camino Aparicio	Rafael y Marcelina
27	Jesús González Macizo	Jesús y Agueda
28	Fernando Expósito Expósito	Fernando e Isabel
29	José Fernández Alvarez	José y Gloria
30	Santos Gómez Revilla	Clemente y Tomasa
31	Ramón Saiz Alonso	Antonio y Amelia
32	Ricardo del Barrio Rodríguez	Ricardo y Jenara
33	José Antonio Puente García	Antonio y Petra
34	Manuel María Alvarez Herrería	Manuel y Margarita
35	Aurelio San Emeterio Rodríguez	Angel y Ascensión
36	Tomás Pérez Alvarez	Sotero y Rosario
37	Santiago Ibarzábal Izaguirre	Tomás y Máxima
38	Pedro Torre Vecí	Gerardo y Lucinda
39	Pedro Gutiérrez Angulo	Pedro y Felicitas
40	Angel Miguel Bolívar	Manuel y Julia
41	José Manuel Tramullas López	Nicolás y Pastora
	Jesús Baranda Barrio	Jesús y Josefina

Laredo, 5 de abril de 1963.—El C. de C. comandante del Trozo, Bonifacio Ruiz.

TROZO DE SANTOÑA

1	Daniel Mendoza Abeilla	Angel y Manuela
2	Mateo Palacio Menezo	Justo y Rosario
3	Julian Revilla Povedano	Cecilio y Florentina
4	Pablo Sánchez Caller	José y Elena
5	Emilio Palacio Martínez	Rosario
6	José Ramón Martínez Crespo	Manuel y Soledad
7	Jesús Gómez Fernández	Santiago y Natividad
8	Guillermo Lavín Martínez	Guillermo y Clotilde
9	Santos Gutiérrez San Martín	Santos y Antolína
10	José Antonio Barberarena Pantaleón	Ramiro y María
11	Miguel Ramón Miguélez Oceja	Paulino y Ana María
12	José Luis Fernández Arisqueta	José y Rafaela
13	Nicasio Viadero Carrera	Nicasio y Victoria
14	Juan José Trueba Carrera	Juan e Isabel
15	Ramón Piedra Povedano	Rafael y Petra
16	Agustín González Campos	Saturnino y Julia
17	Agustín Cabezas Arriola	Leví y Lucía
18	Joaquín Arriola Domínguez	Segundo y Teresa
19	Eusebio Callejo Sánchez	Víctor y María
20	José Ramón Coterón Noriega	Manuel y Laura
21	Ramón Luis Fernández Abejón	Evaristo y Ramona
22	José Manuel Fernández Abejón	Ramón y Luisa
23		Ramón y Luisa

Santoña, 10 de abril de 1963.—El ayudante militar de Marina, Julián Soto.

TROZO DE REQUEJADA

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombre de los padres	N A T U R A L E Z A		Nacimiento Año 1944
			Ayuntamiento o pueblo	Provincia	
1	José Antonio Aragón González	Gregorio y Evangelina	Polanco	Santander	6 septiembre.
2	Juan Paulino Mantecón Pérez	Valentín y Justa	Miengo	Idem	1 octubre.
3	José San Miguel Valle	Paulino y Natividad	Cudón	Idem	5 idem.
4	Juan Manuel Terán Martínez	Manuel y Rosa	Santander	Idem	29 noviembre.
5	Jesús Dávila de la Riva	Jesús y Amelia	Miengo	Idem	1 diciembre.
6	Constantino Gutiérrez Saiz	Domingo y Lucinda	Idem	Idem	8 idem.
7	José Gómez Castillo	José y Candelaria	Suances	Idem	5 enero.
8	Francisco Julián Barategui	Julián y Joaquina	Idem	Idem	6 idem.
9	José Luis Pedreguera Villalba	Arsenio y María Luisa	Puente San Miguel	Idem	18 marzo.
10	Luis Domitilo San Miguel Pérez	Eusebio y Priscila	Miengo	Idem	22 idem.
11	Emilio Corona Ruiz	Salvador y María	Idem	Idem	1 mayo.
12	José Andrés Herrera Cuevas	Andrés y Trinidad	Suances	Idem	4 idem.
13	José Delgado Delgado	Fernando y Modesta	Idem	Idem	5 idem.
14	Herminio Saiz San Miguel	Adolfo y Engracia	Miengo	Idem	1 junio.
15	Eduardo Fernández Palazuelos	Antonio y Eugenia	Suances	Idem	11 idem.
16	Adolfo González Gallo	Constantino y Mercedes	Cudón	Idem	16 idem.
17	Manuel Martín Fernández	Manuel y Dionisia	Santillana del Mar	Idem	18 agosto.

Requejada, 13 de abril de 1963.—El ayudante militar de Marina, comandante del Trozo, Lorenzo Santibáñez.

TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

1	Florencio Arroyo Cortabitarte	Baldomero y Concepción	San Vicente de la Barquera	Santander
2	Juan A. Perojo González	Antolín e Isabel	Idem	Idem
3	Javier Bustamante Noriega	Jesús y Rosa	Idem	Idem
4	Cándido L. Urquiza Sánchez	Vicente y Araceli	Idem	Comillas
5	Juan A. Sánchez Crespo	Hilario y Elvira	Santander	Santander
6	Aniceto P. Allende Sierra	Claudio y Matilde	Abaños	Abaños
7	Antonio Gutiérrez González	Demetrio y Gregorio	San Vicente de la Barquera	San Vicente de la Barquera
8	Francisco Algarra Sánchez	Francisco y Ángeles	Idem	Idem
9	Santos J. Ceballos Balbín	Rufino y Teresa	Lebeña	Lebeña
10	Luis C. Gutiérrez Gutiérrez	Manuel y Amalia	Comillas	Comillas
11	Javier Posada Cotera	Jacinto y Ester	Seto la Marina	Idem
12	Manuel Celis Santos	Benito y Aurea	San Vicente de la Barquera	Idem
13	Pedro Calante Fernández	Pedro y María Luis	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
14	Lázaro Araúz Bezanilla	Lázaro y Delfina	Juan Francisco Ruiz Alfonso	Juan Francisco Ruiz Alfonso
15	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco y Alfonso	Manuel y Francisca Ruiz	Manuel y Francisca Ruiz
16	Juan Francisco Ruiz Alfonso	Juan Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
17	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
18	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
19	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
20	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
21	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
22	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
23	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
24	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
25	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso
26	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso	Francisco Ruiz Alfonso

ANUNCIOS DE SUBASTA

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria

SUBASTA

Hasta las once horas del día 21 de mayo próximo, se admitirán en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2º, proposiciones para optar a la subasta del material que a continuación se relaciona, sirviendo como tipo de subasta en cada lote el siguiente:

Primer lote: Giro-gravillador, marca L. Grasset, montado sobre chasis; tipo de subasta, 25.000 pesetas; fianza, 2.500 pesetas.

Segundo lote: Dos machacadoras, de la Casa L. Grasset, boca de 220 por 350; tipo de subasta, 40.000 pesetas; fianza, 4.000 pesetas.

Las proposiciones se formularán en instancia dirigida al señor presidente de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria, reintegradas con póliza de seis (6) pesetas, y cada proposición se referirá a un solo lote. Deberá presentarse en sobre cerrado y lacrado. En sobre aparte y abierto, se acompañará el justificante de la fianza constituida para optar a la subasta, fianza que deberá ser depositada previamente en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas.

La apertura de pliegos se verificará en esta Dependencia, a las doce (12) horas, el día 22 de mayo próximo.

El pliego de condiciones que ha de regir para esta subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia para que pueda ser examinado, en horas de oficina, por cuantos lo deseen.

El importe de este anuncio y de los publicados en la prensa diaria, serán de cuenta de los adjudicatarios, en la proporción correspondiente.

Santander, 30 de abril de 1963.—El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 291 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Anuncio

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante veinte días hábiles, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de re-

paración a ejecutar en las escuelas de la localidad de Boo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil, a la hora de las doce de su mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, estando presidida la mesa por el señor alcalde o concejal en quien delegue.

Pielagos, 29 de abril de 1963.—El alcalde, Abel Gómez Gómez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 140 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto

Don José Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en el juicio que luego se dirá, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres. Vistos por el señor don José Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de la misma y su partido, los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre acción negatoria de servidumbre de paso por finca rústica en Tanos y Viérnoles, sitios de Carrenatos, Rebolgo, La Rosa y La Espina, de 631,12 carros, propiedad del demandante, don Juan Manuel Gómez Oria, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Viérnoles, representado por el procurador don Julio Rodríguez Acha, y defendido por el letrado don Pedro Rodríguez Parets, contra don Julián Allende Martínez, mayor de edad, casado, jubilado; don José Pérez Alonso, mayor de edad, casado, labrador; don José Allende Aldaco, mayor de edad, casado, productor; don Pedro Fernández Martínez, mayor de edad, soltero, productor; don Pedro San Justo Gutiérrez, mayor de edad, casado, productor; don Angel Mazón Gutiérrez, mayor de edad, casado, productor, vecinos todos de Viérnoles, declarados en rebeldía en este juicio, y contra las personas desconocidas o inciertas que pudieran tener interés en el litigio, de las que compareció el Excelentísimo Ayun-

21	Manuel Martínez Martínez	Rafael y Ramona
22	José L. García Fernández	Fernando y María
23	Efrén Álvarez Iglesias	Florencio y Pilar
24	Rafael Uña Rodríguez	Maximino y Aurelia
25	Fernando Fernández Riego	Juan J. y María Dolores
26	José L. Torre Sánchez	Ramiro y Teresa
27	Manuel I. Escalante González	Angel y Antonia
28	Enrique Ruiz Gutiérrez	Antonio y Sofía
29	Antonio M. P. Fernández Celis	Primitivo y Carmen
30	Maximino Martínez Llanillo	Juan y María
31	Román Ituarte García	Salustiano y Manuela
32	Manuel P. Blanco Arco	Maximino y Encarnación
33	José B. Prado González	Maxima
34	Jesús López Díaz	

tamiento de Torrelavega, representado por el procurador don Juan B. Pereda Sánchez y defendido por el letrado don Manuel Barquín Mazón, y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Juan Manuel Gómez Oria contra don Julián Allende Martínez, don José Pérez Alonso, don José Allende Aldaco, don Pedro Fernández Martínez, don Pedro San Justo Gutiérrez, don Angel Mazón Gutiérrez y personas desconocidas o inciertas, de las que se personó el Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, debo declarar y declaro que la finca propiedad del actor y objeto del presente litigio, descrita al hecho primero de la demanda, no debe ser vidumbre de paso a los demandados por el sitio y lugar en que en la actualidad discurre un paso peonil y que por lo tanto está libre referida finca de tal servidumbre por el lugar indicado, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración y a que se abstengan en lo sucesivo de transitar por el paso peonil de tolerancia o conveniencia existente hasta ahora sobre repetida finca, sin hacer especial imposición de las costas judiciales causadas. Notifíquese esta sentencia a los demandados rebeldes por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, y también a las personas ignoradas, a no ser que para aquéllos se solicite una notificación personal de la misma dentro del término legal.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Donato Andrés Sanz.—Rubricado.—Fue publicada en el mismo día.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación a los demandados determinados, declarados en rebeldía, y personas ignoradas que pudieran tener interés en el litigio, se expide el presente edicto en Torrelavega a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El juez, José Donato Andrés Sanz; el secretario, P. S., P. Puente.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 604 pesetas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Juan José Irizábal Valdivielso, del reemplazo de 1959, por la Sección 3.^a de Recluta, se ha ins-

truído expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, don Juan Irizábal Pelayo, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan José Irizábal Pelayo se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Juan José Irizábal Pelayo para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo, José Manuel Irizábal Valdivielso.

El repetido Juan José Irizábal Pelayo es natural de Manila (Filipinas), hijo de Eduardo y María Dolores, y nació el día 24 de junio de 1916.

Santander, 29 de abril de 1963.—El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO SAN FELICES DE BUELNA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, de fecha 23 de los corrientes, se aprobó la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo.

La plaza estará dotada con un sueldo base de 11.000 pesetas anuales, plus transitorio y demás derechos y deberes inherentes a los auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

Podrán optar a la plaza todos los españoles que reunan las condiciones que se exigen en la convocatoria y hayan cumplido en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias 18 años y no excedan de treinta y cinco.

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario.

El primer ejercicio constará de tres partes:

- Análisis morfológico y sintáctico.
- Desarrollo, por escrito, de un tema señalado por el Tribunal.
- Resolución de dos problemas de aritmética mercantil elemental.

El segundo ejercicio consistirá en escribir a máquina durante quince minutos, con velocidad mínima entre 150 a 200 pulsaciones por minuto.

El tercer ejercicio estribará en el desarrollo oral de dos temas del pro-

grama publicado por el "Boletín Oficial del Estado" del 27 de junio de 1953, por la Dirección General de Administración Local.

El ejercicio voluntario tendrá tres especialidades, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas, y son:

- Taquigrafía.
- Manejo de máquina de calcular.
- Conocimiento de archivo y clasificación de documentos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al señor alcalde-presidente, se presentarán en el Registro General, durante las horas de oficina, junto con la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaría municipal el importe de los derechos de examen.

Las bases de la convocatoria se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

San Felices de Buelna, 25 de abril de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 413 pesetas.

JUNTA VECINAL DE SOBARZO (PENAGOS)

Se hallan expuestas al público, en esta Junta, las cuentas del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio de 1962, durante el plazo de quince días y ocho más, podrán formularse contra las mismas los reparos u observaciones a que haya lugar, de acuerdo con el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Sobarzo, 18 de abril de 1963.—El presidente (ilegible).

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA TARIFA

	PTAS.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial